



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

CONSTANCIA DE DESCONOCIMIENTO DE DIRECCIÓN PARC-186-19

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Cali para todos los efectos legales, hace constar que dentro del expediente minero No. FLU-15Q, se desconoce la información de residencia actualizada. Que según guías de entrega N° 9604776192, de la empresa de correos Cadena la persona no reside, la cual hace parte del trámite de notificación de la RESOLUCIÓN VSC No. 000622 del 15/08/2019 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No. FLU-15Q Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**, y con el ánimo de no vulnerar el debido proceso y el principio de publicidad del que deben gozar todos los actos administrativos, el trámite de notificación personal y por aviso serán publicados en la página electrónica y en un lugar de acceso al público del PARCALI, durante cinco (05) días hábiles desde el 24 de diciembre del 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, conforme lo regula el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Cali, a los veintitrés (23) días de diciembre de 2019.

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO
Coordinadora Punto de Atención Regional Cali

Elaboró: Maria Eugenia Ossa López

Expediente: FLU-15Q